

# EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, INFORMA A LOS Aspirantes Con Derecho a otra Opción (CDO) de los Concursos de Asignación a la Educación Media Superior 2018, Zona Metropolitana y 103 Municipios (Proceso Unificado),

el procedimiento para obtener un lugar dentro de alguna Institución de Educación Media Superior de los Subsistemas: Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM), Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado de México (CECYTEM), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Escuelas Preparatorias Oficiales (EPOEM), Telebachilleratos Comunitarios (TBC) y Centros de Bachillerato Tecnológico (CBT), que tengan, al momento, espacios vacantes.

## B A S E S:

### Planteles con lugares disponibles

- ✓ El **8 de agosto** se publicará la relación de espacios disponibles en la página del Gobierno del Estado de México: <http://ingresoms.edugem.gob.mx>

### Registro

- ✓ Del **8 al 10 de agosto**, los aspirantes deberán registrarse en el portal del Gobierno del Estado de México: <http://ingresoms.edugem.gob.mx> mediante el siguiente mecanismo:
  - Ingresar datos del aspirante (folio, nombre y CURP).
  - Seleccionar cuatro opciones donde existen lugares disponibles y se esté dispuesto a inscribir (verificar la clave del plantel, domicilio y turno).

### Proceso de asignación

- ✓ Los espacios serán otorgados en estricto apego al puntaje obtenido en el examen presentado.
- ✓ Los elementos para asignar un lugar al aspirante serán el número de aciertos obtenidos en el examen respectivo, las preferencias educativas y el número de lugares disponibles.
- ✓ Los aspirantes serán ordenados según el número de aciertos obtenidos en el examen (de mayor a menor). En ese orden, a cada aspirante le será asignado un lugar en la opción educativa de su preferencia y que ésta disponga de cupo.
- ✓ Si un aspirante no fue asignado en algún plantel educativo, significa que el número de aciertos obtenidos por él fue menor a los de los otros aspirantes aceptados; en estos casos se publicará una relación de planteles con lugares para que acudan, después del **15 de agosto del año en curso**, a solicitar su inscripción.

### Publicación de resultados

- ✓ Los folios aceptados serán publicados el **15 de agosto** en el portal ciudadano del Gobierno del Estado de México: <http://ingresoms.edugem.gob.mx>

### Requisitos de inscripción

- ✓ La inscripción de los aspirantes asignados se realizará en la fecha señalada por cada institución.

#### Requisitos de inscripción:

- Aparecer en la lista de aspirantes aceptados.
- Certificado de educación secundaria (original y copia).
- Acta de nacimiento (original y copia).
- Copia de la CURP.
- Seis fotografías tamaño infantil (recientes e iguales).
- Aportación de inscripción semestral.

## A T E N T A M E N T E

Secretaría de Educación

Toluca, Estado de México, agosto de 2018.

CE: 205/F/034/2018



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMEX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.